

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: El Rodeo

Clave: 07-058 Dirección Distrital: 28 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23, y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 02 Ordinaria  Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Plataforma Digital MICROSOFT TEMS

Fecha de la reunión: 8 de julio de 2021 Hora de inicio: 18:00 Hora de termino: 19:00

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

- José Luis Hernández Matías
- Gerardo Ramón González Montoya
- María de los Ángeles Moreno Álvarez
- J. Jesús Antonio Fernández
- Leonardo González Gómez
- 
- 
- 
- 

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 1 Hombres: 4 Otro:

Importante:

Emitted: firma autorizada, fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. *Leonardo González Gómez* *José Luis Hernández Matías* *Gerardo Ramón González Montoya* *María de los Ángeles Moreno Álvarez*

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Proceso de Insaculación para elegir al representante de la Comisión de Participación Comunitaria

##### Observaciones de la deliberación

La Insaculación inició a las 18:00 hrs. y concluyó a las 18:20 hrs. La persona insaculada aceptó el cargo.

##### Acuerdos Salíó sorteado

El representante de la Comisión de Participación Comunitaria, ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a:

Coordinador y Responsable Mesa de Trabajo COPACO

Gerardo Ramón González Montoya.

#### 2. Proceso de Insaculación para elegir a los auxiliares de la Comisión de Participación Comunitaria

##### Observaciones de la deliberación

La Insaculación inició a las 18:21 hrs. y concluyó a las 18:40 hrs. Las personas insaculadas aceptaron el cargo.

##### Acuerdos

Los integrantes que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la Comisión de Participación Comunitaria durante un año serán:

Primer Auxiliar Vocero Mesa de Trabajo .- José Luis Hernández Matías

Segundo Auxiliar Mesa de Trabajo J Jesús Antonio Fernández.

Importante:

Emisora: firma autorizada, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como el artículo 3, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales y del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial de la Federación, en el caso de las Instituciones del Poder Judicial de la Federación.

Emisora: firma autorizada, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como el artículo 3, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales y del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial de la Federación, en el caso de las Instituciones del Poder Judicial de la Federación.

Emisora: firma autorizada, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como el artículo 3, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales y del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial de la Federación, en el caso de las Instituciones del Poder Judicial de la Federación.

Emisora: firma autorizada, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como el artículo 3, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales y del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial de la Federación, en el caso de las Instituciones del Poder Judicial de la Federación.

Emisora: firma autorizada, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México así como el artículo 3, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales y del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial de la Federación, en el caso de las Instituciones del Poder Judicial de la Federación.

Vertical signature strip on the right margin with handwritten names: "Gerardo Ramón González Montoya", "José Luis Hernández Matías", "Jesús Antonio Fernández".

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

3.

### Observaciones de la deliberación

Los integrantes de esta comisión de participación Comunitaria, Determinara las condiciones correspondientes para llevar a cabo los proyectos de participación comunitaria 2020, 2021, Iniciando 18:41 hrs. y concluyo a las 19:00 hrs.

### Acuerdos

Este comité trabajara para hacer respetar los proyectos ganadores de participación Ciudadana, trabajando con los comités de Vigilancia y Ejecución, dando seguimiento a los proyectos asignados 2020, 2021, y que se asignen de manera correcta los recursos correspondientes para dichos proyectos.

Fecha de elaboración de la minuta: **08 de julio 2021** | Elaboró: **José Luis Hernández Matías**

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Nombre completo

1. **José Luis Hernández Matías**

2. **Gerardo Ramón González Montoya**

3. **María de los Ángeles Moreno Álvarez**

4. **Jesús Antonio Fernández**

5. **Leonardo González Gómez**

6.

7.

8.

9.

Persona enterada

Sí	No	Sin confirmar
<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>		

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia impresa a la Dirección Distrital una vez concluido, dentro de los tres días siguientes a la elaboración de la

Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.  
 Emisionada: firma autorizada, Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en materia de un dato personal.